



:: [portada](#) :: [América Latina y Caribe](#) :: [Golpe militar y resistencia popular en Honduras](#)

18-12-2012

Honduras

Partido Libre: la constituyente nos hará mas libres

Milson Salgado

Rebelión

Descifrar la ideología del partido libre es una tarea sumamente difícil. Aun cuando se han dado pasos importantes que se han materializado en la Declaración de principios, en el Programa de Acción Política y en los Estatutos del Partido, cada vez resulta más inseguro expresar cualquier aserto que se oriente a explicar monóticamente que es el partido Libre, y ello es así, porque los discursos y las posiciones esgrimidas en foros, en jornadas cívicas y de movilización, en pronunciamientos oficiales y en sobre todo en la falta de consenso en la labor doctrinaria y de instrucción, producen un sentido de inseguridad que nos hace dudar sobre la clase de terreno en que se mueve la ideología.

Aparentemente este extremo comporta una debilidad, sin embargo, no lo es, puesto que la complejidad del proceso, la heterogeneidad de los sujetos históricos y la coyuntura que está presente en la génesis del partido Libre, exige un búsqueda profunda y permanente de sentido, no en la abstracción de sueños quiméricos o de ideales borrosos, ni en la trascendencia teológica en la que esperaríamos una justicia y una igualdad venida del cielo, sino en la creación social y en la asociación de todos los que han sufrido las sistemáticas violaciones de un orden establecido que no se sostiene ni siquiera con los instrumentos de su propia lógica constitutiva.

La búsqueda de asideros teóricos es normal en este momento histórico que muestra una singularidad y una particularidad inédita en la historia política de nuestro país. Para explicar la precisión ideológica tan buscada en nuestro partido, así como en las modernas democracias socialistas de Suramérica tenemos que remontarnos a la historia mundial.

CAIDA DEL SOCIALISMO RUSO

Mijaíl Gorbachov pactó con Estados Unidos la caída del socialismo al implementar medidas capitalistas que condujeron al desmantelamiento de las repúblicas que formaban parte de la federación rusa. En 1989 El muro de Berlín cae igualmente y Alemania Oriental abraza el capitalismo. Los demás países europeos como Yugoslavia, Polonia, Rumania, Checoslovaquia y Hungría se desligan del dominio ruso.

Estos hechos históricos tienen una clara influencia en el devenir político de los países latinoamericanos. En Guatemala la guerrilla firma la paz. En el Salvador pasa lo mismo. Los sandinistas pierden las elecciones. Sendero Luminoso y las Farc son calificados como terroristas. Cuba experimenta un declive económico, la teología de la Liberación queda liquidada con el documento de Santo Domingo en 1992, y los movimientos beligerantes de la izquierda empiezan a vivir en un Estado de orfandad sin referente histórico, y el escritor Francis Fukuyama firma con excesivo triunfalismo el fin de la historia. En Honduras se permite la inscripción legal de una coalición de movimientos de izquierda el que adoptaría el nombre de Unificación Democrática.



La caída del socialismo también trae aparejada la tumba de los Estados de Bienestar en todos los países. Si antes los países latinoamericanos por directrices venidas de Washington aprobaban leyes de seguridad social y de reforma en el campo para detener el avance del comunismo mundial, con la derrota de éste y con el triunfo del capitalismo, la inversión social se vuelve innecesaria.

El neoliberalismo se profundiza, de tal forma que el Gobierno de Rafael Leonardo Callejas inicia en 1992 a dismantlar sindicatos convirtiéndolos en agrupaciones de solidaridad, aprueba la venta de empresas nacionales a empresarios privados bajo transferencias de dudosa honorabilidad, recorta el presupuesto en los sectores de Salud y Educación y aprueba la ley de Modernización agrícola que convierte la tierra en un bien capital.

PERIODO DE INTRASCENDENCIA IDEOLOGICA

Desde la última década del siglo XX hasta a principios del siglo XXI los científicos sociales resintieron la falta de contenidos ideológicos en los sistemas políticos, y el abandono de las causas de los diferentes grupos sociales beligerantes. La aparente victoria del capitalismo solamente trajo miseria y desolación, y los países subdesarrollados agotaron sus esfuerzos para pagar las cifras ignominiosas de la deuda externa.

La ideología de los capitalistas son la fábrica y la producción. La única teoría científica (Marxismo) que descubrió la estafa capitalista y los diferentes procesos históricos a través de su materialismo dialectico era denostada en los medios y la propaganda de la derecha, y la mística revolucionaria perdía su brújula. La añoranza socialista se prodigaba en el arte y en la nostalgia de quienes profesaron ese credo ideológico en su juventud.

Cornelius Castoriadis disertaba sobre la época de la insignificancia en las sociedades y la falta de creatividad histórica de un modelo democrático liberal que causa grandes fraudes con su sistema de representación. Jurgen Habermas se pronunciaba con mucha nostalgia sobre la caída de los Estados de Bienestar, y auguraba un mundo en el que el equilibrio ideológico restaura de algún modo el económico.

La irrupción en 1994 de la guerrilla Zapatista en México solamente dejó marcada la gran brecha económica que existía entre el modelo occidental dominado por la globalización neoliberal y el mundo marginado de los pueblos indígenas, pero no aspiraba a la toma del poder.

En España, en Francia, en Inglaterra, en Portugal, en Polonia, en Italia existen partidos socialistas que tienen más lazos con el capitalismo que con el socialismo. Ello se evidencia en la coexistencia de alternabilidad con los demás partidos sin que se realicen cambios substanciales en la estructura de las sociedades, y aplicando sin ninguna clase de reparos ideológicos, políticas económicas del neoliberalismo, y dando un apoyo incondicional a los planes guerrilleros del imperio estadounidense.



Pese a ser un partido de izquierda, Unificación Democrática que al principio mostró grandes esperanzas de crecimiento en las elecciones de 1998, experimenta una situación estacionaria. Esto es atribuible a su desventaja económica con relación a los otros partidos, pero sobre todo al cierre de espacios democráticos en su interior y al oportunismo de sus líderes que deriva en una confrontación mediática que mina su credibilidad y prestigio.

Estos conflictos que no tienen ninguna base ideológica y se definen por ser simples problemas personales y de actos reñidos con la moralidad, hacen decrecer la escasa mística revolucionaria que comportó este partido en sus inicios.

Aunque se entendía que el partido era de izquierda, sus líderes no mostraron ninguna clase de interés en clarificar sus posiciones ideológicas, y las adherencias se decantaban más por simpatías personales que por lazos ideológicos que no se transmitía a los nuevos miembros. La participación de los congresistas de Unificación Democrática se tornó monótona. Todos sabíamos que su minoría no podía confrontar el sistema de simple mayoría en la toma de decisiones legislativas, sin embargo, su reticencia reiterada en tales decisiones no estaba precedida de un discurso esclarecedor de las trampas que implicaba la aprobación de una determinada ley o un contrato, y no se mostró ningún nivel de iniciativa para crear alianzas estratégicas o para franquear espacios serios de denuncia permanente.

DEMOCRACIA LIBERAL Y CAPITALISMO

Caído el socialismo en Europa, las democracias liberales que se instauraron en los años 80s del siglo XX, después de grandes períodos de gobiernos dictatoriales en Latinoamérica, trataron de consolidarse.

Los postulados filosóficos liberales viven la intrascendencia en constituciones y leyes secundarias. La aplicación de derechos como la libertad de expresión, de reunión, de manifestación, de asociación y los derechos sociales adquiridos por la lucha de trabajadores, a través de la historia son una quimera en un sistema de representación que defrauda la voluntad popular y La Constitución de la República, con la puesta en acción de programas económicos pragmáticos como el neoliberalismo venidos del extranjero e impuestos por el Imperialismo que entran en contradicción con los contenidos constitucionales; y la implementación de medidas de represión al pueblo dejan demostrado el papel puramente decorativo de las leyes.

La democracia aun siendo burguesa es una carga demasiado pesada para la burguesía, de ahí que sea fácil para esa burguesía violar sus propias reglas de juego. Si esto es así, cuanto no será para esta clase dominante la instauración de una democracia con participación popular efectiva, o la denominada democracia deliberativa.

SOCIALISMO DEL SIGLO XXI: EL NORTE CONTRA EL SUR



A nivel mundial el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez representa la vuelta de los países latinoamericanos a los Estados de Bienestar. Pero sobre todo su discurso y algunas acciones que ha aplicado en su gobierno lo convierten tal como él se ha proclamado en abanderado del socialismo del Siglo XXI.

Su liderazgo junto con el apoyo de varios países de Suramérica no permitió la firma del tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, denominado Alca. Eficientó Petróleos de Venezuela (PEDEVEZA) que siempre fue bastión de los intereses económicos estadounidenses. Ha profundizado la reforma agraria en el campo, ha nacionalizado varias empresas bancarias extranjeras, ha reactivado el sector cooperativista, ha sido líder en la integración latinoamericana con la creación de Petrocaribe, El Alba, organismo al cual están adscritos países como Bolivia, Cuba, Venezuela, Ecuador, San Vicente, Granadinas, Nicaragua, y ha fortalecido los demás organismos regionales dotándoles de protagonismo en la toma de decisiones hemisféricas. Ha creado también bancos regionales.

Varias medidas socialistas de su gobierno, se han implementado en el marco de un partido que ha obtenido victorias electorales, bajo la lógica de un sistema republicano que se ha profundizado con la instalación de una asamblea nacional constituyente, que parió una nueva constitución política con contenidos de participación popular inéditos.

La democracia deliberativa propugnada por teóricos como Habermas, fue la que se implementó en la mayoría de figuras jurídicas aprobadas en esta constitución. La creación de referéndums revocatorios de mandatos y de leyes. La creación de un poder popular institucionalizado. La democracia directa aprobada para las municipalidades y en las comunidades indígenas. La creación de un Tribunal electoral justo y elegido democráticamente. La equidad de género en la participación política.

Un claro golpe al capital trasnacional ha representado el blindaje de los recursos estratégicos como el agua, el suelo, el petróleo, la diversidad ecológica y biológica, las riquezas marinas, las telecomunicaciones, el espectro radio eléctrico, el recurso energético y otros.

Además de ello, Venezuela ha reconocido la alteridad, declarándose un Estado Pluricultural y multiétnico y ha rechazado con igual ímpetu la instalación de bases militares, y la entrada al país de sustancias tóxicas.

Los derechos de tercera generación que tienen que ver con el orden colectivo como el derecho a la paz, la equidad de género, los derechos ambientales, de los pueblos indígenas, de los consumidores, de los de la tercera edad han adquirido un rango constitucional.

Contra lo que pudiera decirse que esta clase de socialismo mantiene incólume las estructuras de la sociedad venezolanas, sin embargo, nadie puede negar el reconocimiento que tiene esta revolución en la disminución de siglos de pobreza y de los grandes pasos con la nacionalización de varios



bancos y empresas extranjeras, lo que ha quitado a la propiedad privada de los medios de producción su carácter de absoluta. La Reforma Agraria y las otras reformas operadas en la república Bolivariana de Venezuela podríamos atribuirlos a la adopción de un socialismo auténtico que aunque represente solamente un 5% al producto Interno bruto se ha enriquecido con la proliferación de empresas cooperativistas en muchas regiones y con grandes inversiones sociales derivadas de las utilidades de empresas estatales y la adopción de leyes sociales y laborales agresivas.

ADVENIMIENTO DE UN PROCESO CONSTITUYENTE

Según el francés Claude Lefort en la democracia existe un espacio vacío de indeterminación que puede asimilarse al pensamiento por venir o la posibilidad del devenir. Este espacio se puede definir como el lugar del conflicto, entendido éste como la posibilidad de un tiempo político de reinvencciones y de creatividad.

Este espacio de indeterminación posibilita el disenso con el discurso dominante o el denominado régimen de verdad e igualmente permite el planteamiento del devenir. Por ello es lógica la reformulación discursiva en una sociedad donde hay un gran número de voces, de racionalidades, de imaginarios y concepciones de la vida y el mundo.

Este espacio de indeterminación donde es posible ejercitar el pluralismo, disenso y criticar es protegido por los derechos fundamentales (derecho a la libre expresión, derecho de manifestación, derecho de reunión, derecho de asociación) expresados en la Constitución de la República y el sistema legal, pero no son su contenido, pues desde este espacio de indeterminación se puede estar en contra de estos derechos fundamentales y de este sistema legal y también en contra de la democracia discursiva.

Este derecho a disenso es promocionado por instituciones y políticas públicas (universidades, fundaciones, foros y debates públicos) Esta promoción solamente es enunciativa pero no práctica pues estas mismas instituciones y políticas públicas tienden a reproducir el discurso dominante y el régimen de verdad. Ejemplo: En cualquier institución educativa de estas se puede hablar de marxismo y del funcionamiento injusto de las sociedades, sin embargo el graduado universitario al egresar a la realidad, se encuentra con el mismo sistema injusto.

Este espacio de indeterminación es pequeño cuando el discurso dominante o régimen de verdad es amplio, es decir, cuando la oposición es insignificante, el discurso dominante o régimen de verdad confiere legitimidad al derecho y a su sistema institucional.

Lo que sucede antes de un Asamblea Nacional Constituyente es la apertura cada vez mayor de este espacio de indeterminación, en el que la democracia ha quedado constituida como un significante a ser llenado, un término en busca de significado. Es decir, el espacio de significación ha absorbido el



discurso dominante o régimen de verdad reproducido por el sistema de legalidad y por las instituciones. Por ello es necesaria una búsqueda de resignificación y un nuevo discurso dominante o régimen de verdad y un sistema de legalidad coherente con este discurso dominante, puesto que han quedado indagadas y suspendidas el flujo de legalidad y legitimidad.

Esta resignificación supondría cambiar los conceptos de ciudadanía, el lenguaje de derechos, Constitución, modelo de desarrollo, redistribución de la riqueza, descentralización del territorio y del poder y modelo de Estado.

Cuando el Discurso dominante es efectivo, el derecho como sistema positivo es legítimo, y en consecuencia el nivel institucional fluye y la coerción propugnada por filósofos como Kant y Kelsen es mínima. Aquí estaríamos ante un Estado de Derecho que funciona correctamente.

En cambio, cuando el espacio de indeterminación crece por una indagación mayor al régimen de verdad, este se reduce, en consecuencia el derecho, y el sistema institucional requiere cada vez una mayor coerción y el ejercicio de la violencia para su cumplimiento, y esto desemboca en una anomia social y la resolución encontraría un terreno abonado para el totalitarismo.

El golpe de Estado consumado en Honduras mostró claramente como el Presidente Zelaya indagó profundamente una democracia representativa que no llenaba las expectativas de los hondureños. Este espacio de indagación agobió las verdades dominantes (formulaciones legales pétreas) y fue necesario un golpe de Estado y la instauración de la Dictadura y el recurso de la coerción. Esta dictadura no debe entenderse como el gobierno de un solo hombre sino la instauración a la fuerza de los dispositivos de dominación que requieren de la represión para imponer verdades que ya están suficientemente indagadas.

La labor de indagación del Presidente Zelaya a través de la Democracia deliberativa ha sido complementada por el movimiento de la resistencia cuya mayor aspiración es la constitución de una Asamblea Nacional Constituyente.

Pero esta Asamblea nacional constituyente no nos la darán en bandeja y ya servida, sobre todo porque las relaciones de poder no tienen por naturaleza el dar, o el transferir el poder de forma automática. El poder político es en esencia el ejercicio de la fuerza y la represión, y busca sobre todo la conservación del poder constituido. Un proceso constituyente buscaría igualmente el poder, de ahí pues, que la pugna entre poder constituido y poder constituyente instauraría la lucha de poderes.

El poder constituyente crea una nueva constitución (no una reforma) sino un nuevo orden en las relaciones de dominación existente en una sociedad. En tal razón el proceso constituyente viene de una acumulación de resistencia, de actos de insurrección, de retornos de saber, de retornos de contenidos históricos de dominación y miseria, incluso con el ejercicio de la soberanía nacional



efectiva para contrarrestar las fugas de soberanías que vuelven interdependientes las relaciones económicas entre los países como los tratados de libre comercio y la formación de nuevos espacios políticos globalizados.

Un proceso constituyente autentico requiere de mucha lucha, de mucho esfuerzo, de un profundo conflicto que es inherente al sistema democrático.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Esta institución jurídica fue aprobada por primera vez en Francia para organizar al Estado después de la victoria de la revolución francesa 1789. Luis Bonaparte utilizó esta institución para legitimar su gobierno y sus planes expansionistas. En 1919 se organizó una asamblea nacional constituyente en Alemania para proclamar el Segundo Reich o la República de Weimar y dictó la Constitución de Weimar. En Honduras como en la mayoría de países latinoamericanos se han instalado Asambleas nacionales constituyentes para conferirle visos de legalidad a gobiernos de facto ya sean civiles o militares, o para alargar por mas periodos el mandato de un gobierno como ocurrió con la constitución de 1936 que aprobó la administración de Tiburcio Carias Andino.

El denominador común de todos estos procesos constituyentes fue el de servir como simples instrumentos legales para otorgar legitimidad a gobiernos de fuerza y para alargar los periodos presidenciales, en este como en el otro caso, la participación del pueblo era soslayada.

Con este Panorama era lógica la reticencia de Carlos Marx hacia los procesos constituyentes que para él no eran más que simples formas de reproducción del poder político.

Lo inédito de los procesos constituyentes del sur es que estos han estado precedidos de grandes luchas sociales con contenidos históricos y con procesos de acumulación de conciencia bien substanciales, que han permitido a las democracias de Venezuela, Ecuador y Bolivia realizar una serie de transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales muy ambiciosas. La recuperación de sus recursos estratégicos ha marcado el comienzo de su soberanía económica tanto como el rechazo a la firma de los Tratados de Libre Comercio. La integración suramericana se ha vuelto efectiva con la creación de alianzas políticas y económicas muy estratégicas para enfrentar las relaciones de intercambio económico de forma más equitativa. Se ha denunciado el papel expansionista del imperialismo y se ha rechazado con igual furor la instalación de bases militares extranjeras. La propiedad privada ha dejado de ser un valor absoluto al tiempo en que las relaciones en el campo cambian su marcada injusticia. La nacionalización de empresas y bancos extranjeros marcan la ruta a la independencia económica, y la eliminación de concesiones desventajosas para los países.

En el análisis marxista fue la instrumentalización de la superestructura (sistema de legalidad) el que ha generado estos cambios importantes.



La base legal de la asamblea nacional constituyente figura en la Constitución en el artículo 63.

En lo demás, con estos procesos derivados de la superestructura, el socialismo propugnado por el Partido libre es muy parecido al socialismo del Siglo XXI proclamado por Hugo Chávez, sobre todo por los maginaios de sus luchas. Pese a la opinión de muchos detractores que construyen opinión sobre castillos de arena especulativos y que tratan de afirmar la traición de la utopía histórica, hacemos relación a las palabras de Lenin (obras escogidas de Lenin Tomo I, Edición Progreso Moscú, 1961, pag 28: "Marx apreció en todo su valor el empleo de los medios legales de lucha en los tiempos de estancamiento político y de dominio de la legalidad burguesa").

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.